ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Descripción del llamado:	"Seguros Varios"
Modalidad de Contratación:	Contratación Directa N° 22/2019
ID Nº:	362.115
Expediente de la DNCP N°:	319.466

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas y treinta minutos, se reúnen en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo Nº 529 esquina Oliva; en representación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, el Asesor Jurídico de la U.O.C. Abg. Jean Pierre Casanova, el Funcionario de la U.O.C. Abg. Pablo Servin, el funcionario de la U.O.C. Carlos Rodríguez, quien preside; y, en representación de la Empresa Aseguradora del Sur S.A. la Sra. Norma Adle con C.I. N° 2.269.211, de la Empresa Rumbos S.A. de Seguros el Sr César Wurster con C.I. N° 617.007, de la Empresa Intercontinental S.A. el Sr Ramón Núñez con C.I. N° 326.774 y por la Empresa La Independencia de Seguros S.A. el Sr. Carlos Rodríguez con C.I. N° 803.118, para el acto de apertura de ofertas en el marco a la Contratación Directa N° 22/2019 "Seguros Varios", Acto seguido se procede a la apertura de los sobres, según el siguiente detalle:

SEGUROS VARIOS		
Oferente	**Lote N° 01**	**Lote N° 2**
1. Aseguradora del Sur S.A.	Gs. 20.000.000	Gs. 8.800.000
2. Intercontinental S.A.	*No Cotiza*	Gs. 11.010.528
3. Aseguradora Paraguaya S.A.E.C.A.	Gs. 15.000.000	Gs. 8.500.000
4. La Independencia de Seguros S.A.	Gs. 19.563.200	Gs. 11.030.400
5. Rumbos S.A. de Seguros	Gs. 23.000.000	Gs. 14.000.000

A continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. La verificación de los demás documentos se realizará a través del Comité de Evaluación:

DESCRIPCIÓN	1.	2.	3.	4.	5.
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
B) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros	Presenta*	Presenta*	Presenta*	Presenta*	Presenta*

Abg. Pablo Servin
Funcionario
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

JEAN PIERRE CASANOVA
Asesoría Jurídica
U.O.C. - J.E.M.

Norma Adle
Dpto. de Licitaciones
Aseguradora del Sur S.A.

Públicos.*					
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta*	Presenta*	Presenta*	Presenta*	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	Presenta*	Presenta	Presenta*	Presenta*	Presenta*

Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:
La Señora Norma Adle de la Empresa Aseguradora del Sur S.A., deja constancia que la fecha el primer párrafo de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de la Empresa Rumbos S.A. no es la del día de la Apertura y en el siguiente párrafo la convocante no es la correcta. También deja constancia que el Balance y Estado de Resultado 2018 de la Empresa ASEPASA figura saldo negativo. Asimismo, deja constancia que el Certificado de Origen de la Empresa La Independencia de Seguros S.A. presenta en estado "En Trámite".

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al Acta y no habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las 10:12 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Abg. Jean Pierre Casanova
Asesor Jurídico U.O.C.

Abg. Pablo Servín Marín
Funcionario de la U.O.C.

Carlos Rodríguez Monzón
Funcionario de la U.O.C.

Lic. Norma Adle
Dpto. de Licitaciones
Aseguradora del Sur S.A.

Rumbos S.A.